



SELLO

Registrado el 21/05/2025 a las 12:59
Nº de entrada 6947 / 2025



FIRMADO POR

La persona interesada
JESUS CASTAÑO LOPEZ
NIF 29037407E
21/05/2025



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Jesús Castaño López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Cieza, al amparo que le concede la legislación vigente, eleva al Pleno ordinario del mes de junio de 2025, para su debate y aprobación, la siguiente propuesta de acuerdo para garantizar la continuidad del Director del Departamento de Contabilidad y Cuentas Anuales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La contabilidad pública, concebida como sistema de información, ha evolucionado desde una función meramente registral hacia una herramienta esencial para la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia en la gestión pública y el cumplimiento de los principios de legalidad y responsabilidad financiera.

Esta transformación exige que quienes desempeñan funciones clave en esta área cuenten con formación especializada, experiencia y solvencia técnica suficientes para garantizar el correcto funcionamiento del sistema contable de las entidades públicas, especialmente en el ámbito local, donde los medios y recursos suelen ser limitados.

En el caso del Ayuntamiento de Cieza, el Departamento de Contabilidad y Cuentas Anuales ha venido prestando este servicio de manera continuada durante décadas, con una estructura recogida en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) municipal y sin que consten incidencias de relevancia en la gestión contable. La persona al frente del mismo ha acreditado durante más de cuarenta años una trayectoria intachable, avalada por su experiencia y conocimientos técnicos específicos.

Mediante Decreto de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, de fecha 10 de abril de 2025, se ha dictado resolución por la que se acuerda no prorrogar el servicio activo solicitado por el funcionario que ocupa el puesto de Director del Departamento de Contabilidad y Cuentas Anuales. Esta decisión se motiva en la previsión de la eliminación del citado Departamento y la amortización del puesto que lo sustenta, al considerarse prescindible dicha estructura organizativa.

No obstante, esta supresión no ha sido aún acordada ni aprobada formalmente por el Pleno de la Corporación, órgano competente para modificar la RPT. Por tanto, el puesto sigue vigente en la estructura administrativa municipal y su ocupación responde a necesidades objetivas de funcionamiento, más aún en un momento en que la plaza de Intervención está siendo desempeñada en régimen de interinidad, sin que se cuente con un funcionario de habilitación nacional de categoría primera, como corresponde a un Ayuntamiento de la categoría del de Cieza.



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ANXP QEHE 3DEY TKE3

VOX_Propuesta continuidad director contabilidad

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELLO

Registrado el 21/05/2025 a las 12:59
Nº de entrada 6947 / 2025

FIRMADO POR

La persona interesada
JESUS CASTAÑO LOPEZ
NIF 29037407E
21/05/2025

Desde el Grupo Municipal VOX entendemos que no corresponde cuestionar la cualificación de ningún funcionario, y mucho menos la de quien actualmente ejerce provisionalmente las funciones de intervención. No obstante, resulta evidente que, en aras de la seguridad jurídica, la continuidad institucional y la protección del interés general, no es aconsejable proceder a la eliminación inmediata de un puesto de departamento clave como el de Contabilidad sin haber garantizado previamente una transición ordenada y la cobertura efectiva de los puestos que aseguran el control contable de los recursos públicos.

Por ello, entendemos que prorrogar durante un año más el servicio activo del actual Director del Departamento de Contabilidad y Cuentas Anuales constituye una medida prudente y razonable que permite ganar tiempo para adoptar las decisiones estructurales necesarias con la debida planificación, garantizar el cumplimiento de las obligaciones contables y facilitar un eventual relevo generacional en condiciones óptimas, si así se acordara en el futuro por los órganos competentes.

Además, si se considera que el puesto en cuestión no es necesario, debe actuarse conforme a la legalidad vigente mediante una modificación formal de la RPT, y no mediante la simple denegación de una prórroga de servicio, pues de no procederse a dicha modificación, el puesto seguiría existiendo legalmente, aunque no esté ocupado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal VOX, eleva al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero. - Instar a la Concejala Delegada de Recursos Humanos a que, en el plazo máximo de 15 días, deje sin efecto la Resolución número 1632 de fecha 10 de abril de 2025 y dicte una nueva resolución acordando la prórroga por un año del servicio activo del funcionario que actualmente desempeña el puesto de Director del Departamento de Contabilidad y Cuentas Anuales, mientras se adoptan las medidas necesarias para garantizar la cobertura de la plaza de Intervención Municipal por un funcionario de habilitación nacional de categoría primera, conforme a la categoría del Ayuntamiento de Cieza.

Segundo. - Manifestar que, en tanto no se proceda formalmente por el Pleno a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), y no se den las condiciones adecuadas de cobertura y solvencia técnica en el ámbito contable, este Ayuntamiento considera prematura y contraria al interés público la eliminación de la estructura organizativa del Departamento de Contabilidad y Cuentas Anuales.



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ANXP QEHE 3DEY TKE3

VOX_Propuesta continuidad director contabilidadLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2